

NOTAS INFORMATIVAS Y DILIGENCIAS DE SEGUIMIENTO I.

INTRODUCCIÓN.

1. Notas Informativas [NI]. Durante el año 2014 se han registrado en la Secretaría del Fiscal de Sala de Extranjería 2.610 comunicaciones detalladas (mediante notas suficientemente explicativas) de cuantos atestados, preferentemente con detenidos, se han producido en todo el territorio nacional en relación con los delitos cuya persecución está encomendada a los Fiscales Delegados de Extranjería (FDE). El mayor número de ellas versan por delitos de falsedad vinculados con la obtención de beneficios en materia de residencia y otros delitos falsarios con elemento extranjero (1.852), 251 están referidas a presuntos delitos contra los derechos de los trabajadores extranjeros (artículo 312.2 CP), 161 afectan a delitos contra los ciudadanos extranjeros (artículo 318 bis CP), 178 persiguen delitos de prostitución coactiva (artículo 188 CP) y 168 a delitos de trata de seres humanos (artículo 177 bis CP).

En su mayor parte provienen del Centro de Inteligencia y Análisis de Riesgos de la Comisaría General de Extranjería y Fronteras de la Dirección General de la Policía. En el caso de la persecución del delito del artículo 177 bis CP también provienen del Grupo especializado en la trata de seres humanos perteneciente a la Unidad Técnica de Policía Judicial (Departamento de Delitos contra las Personas) de la Guardia Civil (26 NI).

2. Diligencias de Seguimiento [DS]. Aquellas NI que, tras nuestro análisis y valoración, revelan la existencia de un posible delito de trata de seres humanos en cualquiera de su modalidades son objeto de tratamiento específico en Fiscalía mediante la creación de unas carpetillas que hemos denominado_ Diligencias de Seguimiento del Delito de Trata de Seres Humanos [DS] en la que además de incorporar la nota informativa correspondiente se le comunica al Fiscal Delegado de Extranjería competente para que la someta a control procesal, se coordine con la policía actuante en cuanto sea conducente a la protección de las presuntas víctimas o al buen fin de la investigación, e informe a la Oficina del Fiscal de Sala sobre todas y cada una de las vicisitudes procesales que le afectan. Del mismo modo, también se incorpora a ese régimen de seguimiento cualquier actuación u operación debatida o proyectada en las reuniones ordinarias o extraordinarias (ad hoc) llevadas a cabo entre el Equipo del Fiscal de Sala de Extranjería y los responsables de la UCRIF, Guardia Civil o Red Española contra la Trata, así como cuando directamente se recibe cualquier denuncia relevante en sede de la Fiscalía General provenientes de un Fiscal Delegado.

3. Estudio de este fenómeno criminal desde la perspectiva del Ministerio Fiscal. Este informe -y los datos que incorpora- ha sido realizado desde un enfoque fundado en la interpretación jurídica del artículo 177 bis Código Penal —según los criterios técnicos jurídicos recogidos tanto en la Circular FGE 5/2011 como en la doctrina de la Sala II de Tribunal Supremo- y teniendo en cuenta las probabilidades de éxito de un enjuiciamiento futuro (probable existencia de prueba de cargo legítima y suficiente). Por ello ni es incompatible ni tiene pretensión de sustituir cualquier otro estudio realizado desde una perspectiva distinta (Centro de Inteligencia contra el Crimen Organizado, Policía, Guardia Civil, Defensor del Pueblo, algunas ONG, etc.).

4. Descripción general. El número de NI recibidas durante el año 2014 relativas —según criterio policial- a presuntos delitos de trata de seres humanos alcanza la cifra de **345** (6'15% más que en 2013 = 325). De ellas 331 se refieren a trata con fines de explotación sexual, 10 a supuestos de trata con fines de explotación laboral y 4 de mendicidad. En ellas se relacionan y reseñan 1.623 personas a quienes la policía les atribuye la condición de víctimas (1.441 explotadas sexualmente, 161 laboralmente y 21 en mendicidad).

Sin embargo en 181 NI no hemos apreciado la existencia del delito denunciado. En muchos casos se recogen los resultados de las inspecciones realizadas en locales, clubes o pisos donde se ejerce la prostitución en régimen de proxenetismo consentido sin que existan indicios de la realización de cualquiera de las conductas típicas previstas en el artículo 177 bis CP, todo lo más —en algún caso- se relacionan episodios que podrían quedar subsumidos en los artículos 188 CP (prostitución coactiva), 318 bis CP (delitos contra los derechos de los ciudadanos extranjeros), y en algún caso, del artículo 312.2 CP (delitos contra los derechos de los trabajadores extranjeros). No obstante, en el caso de las NI que tienen por objeto la persecución de la explotación sexual las hemos incorporado al estudio pormenorizado relativo a la explotación sexual (epígrafe II).

En las DI y NI constan detenidos 758 personas (335 mujeres y 430 hombres) e investigados sin haberse procedido a su detención 114 (101 mujeres y 13 hombres).

Durante 2014 hemos abierto 168 DS (15'06% más que en 2013): 154 investigan supuestos de trata con fines de explotación sexual (91'66%); 10 con fines explotación laboral (5,95%) y 4 con fines de mendicidad (2'38%).

II. TRATA DE SERES HUMANOS CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL.

1. VÍCTIMAS. Hemos realizado una clasificación de las víctimas de trata con fines de explotación sexual distinguiendo entre:

- Víctimas identificadas: utilizamos este término para referirnos a aquellas personas en las que, según el Fiscal que conoce de la causa, concurren suficientes "indicadores, signos o señales de trata" tal como han sido definidos por Naciones Unidas y precisa Anexo II del Protocolo Marco Español de Protección de Víctimas de Trata de Seres Humanos, así como el documento "Directrices para la detección de víctimas de trata en Europa" elaborado por representantes de Bulgaria, Francia, Grecia, Rumania, Países Bajos y España, en el marco de Programa de prevención y lucha contra la delincuencia de la Unión Europea/Comisión Europea-Dirección General de Interior (ISEC 2010), bajo la dirección del Ministerio del Interior de Francia.

- Víctimas en situación de riesgo: utilizamos estos términos para referirnos a aquellas víctimas en las que concurre algún indicador o signo de trata aislado, significadamente cuando siendo nacionales de un Estado no perteneciente a la Unión Europea se hallan en España en situación administrativa de irregularidad, habitan en el mismo lugar donde ejercen su trabajo o actividad (prostitución acuartelada) o, cuando tuvieran una edad inferior a los 21 años (siguiendo la filosofía que proclama la Resolución del Parlamento Europeo de 26 de febrero de 2014, sobre explotación sexual y prostitución y su impacto en la igualdad de género, que en su apartado 19 "considera que la compra de servicios sexuales de personas menores de 21 años que ejercen la prostitución debe constituir un delito, en tanto que los servicios ofrecidos por estas personas no deben ser punibles").

- Víctimas potenciales de trata con fines de explotación sexual: utilizamos estos términos para referirnos a aquellas personas que ejercen la prostitución en situación de "proxenetismo consentido", es decir según las reglas o directrices impuestas por un empresario del sexo que aparentemente han sido aceptadas por la víctima.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE VÍCTIMAS DE EXPLOTACIÓN SEXUAL.

VÍCTIMAS RESEÑADAS EN NI Y DS								
PROCEDENCIA	POTENCIALES		EN RIESGO		IDENTIFICADAS		TOTALES	
	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014
ÁFRICA (1)	34	22	99	31	53	37	186	90
AMÉRICA (2)	273	245	208	212	44	19	525	476
ASIA (3)	13	49	167	134	20	2	200	185
EUROPA (4)	225	161	344	350	74	133	637	644
NO DEFINIR NACIONALIDAD	=	32	=	0	=	1		33
TOTALES	545	509	818	727	185	192	1.548	1.428

(1) ÁFRICA. AÑO 2013: Camerún (2); Ghana (1); Guinea Ecuatorial (1); Marruecos (34); Nigeria (143); República del Chad (1); República del Congo (1); Sierra Leona (1); Sudán (1); Zimbabue (1). **AÑO 2014:** Eritrea (1) Ghana (3) Guinea Ecuatorial (3) Marruecos (29) Nigeria (53) Somalia (1).

(2) AMÉRICA. AÑO 2013: Argentina (10); Bolivia (4); Brasil (103); Chile (2); Colombia (102); Cuba (5); Ecuador (29); El Salvador (2); Honduras (4); México (1); Nicaragua (3); Paraguay (134); Perú (1); República Dominicana (113); Uruguay (2); Venezuela (10). **AÑO 2014:** Argentina (1) Bolivia (6) Brasil (96) Chile (2) Colombia (83) Costa Rica (4) Cuba (6) Ecuador (25) Guatemala (1) Honduras (7) Nicaragua (1) Paraguay (64) Perú (9) República Dominicana (147) Uruguay (6) Venezuela (6)

ASIA. **AÑO 2013:** China (197); Tailandia (3). **AÑO 2014:** China (181) Tailandia (2) Vietnam (2).

(3) EUROPA. AÑO 2013: Alemania (1); Bielorrusia (1); Bulgaria (11); Chequia (3); Eslovaquia (1); España (57); Francia (1) Hungría (6); Italia (1); Lituania (1) Moldavia (2); Polonia (1); Portugal (2); Rumania (515); Rusia (24); Serbia (1); Ucrania (9). **AÑO 2014:** Bulgaria (29) Eslovaquia (6) España (88) Hungría (4) Lituania (5) Moldavia (1) Polonia (8) Portugal (6) República Checa (2) Rumania (493) Rusia (16) Ucrania (4).

3. DESCRIPCIÓN GENERAL DE DETENIDOS/DENUNCIADOS O IMPUTADOS POR EXPLOTACIÓN SEXUAL [NI Y DS].

zuw•E	ÁFRICA (1)		AMÉRICA (2)		ASIA (3)		EUROPA		TOTAL	
	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014
SEXO										
MUJERES	50	37	24	48	38	43	105	141	217	269
HOMBRES	101	45	23	22	32	21	275	341	431	429
TOTAL	151	82	47	70	70	64	380	482	648	698

(MUJERES/HOMBRES)

(1) ÁFRICA. AÑO 2013: Camerún (0/1); Kenia (0/1); Liberia (0/1); Malí (0/1); Marruecos (8/2); Nigeria (42/92); República del Congo (0/2); Sierra Leona (0/1). **AÑO 2014:** Burkina Faso (0/1) Ghana (0/4) Malí (0/1) Marruecos (5/9) Nigeria (31/28) Senegal (1/2) Sierra Leona (0/1) Somalia (1/0) Tanzania (0/1).

(2) AMÉRICA: Argentina (0/1); Bolivia (0/1); Brasil (6/7); Colombia (3/2); Cuba (0/1); Ecuador (2/3); Paraguay (11/6); Perú (0/1); República Dominicana (2/1). **AÑO 2014:** Argentina (1/1) Bolivia (0/1) Brasil (7/2) Chile (0/2) Colombia (19/4) Cuba (1/0) Ecuador (3/7) El Salvador (0/1) Paraguay (5/1) Perú (0/1) República Dominicana (7/5) Uruguay (0/1)

(3) ASIA: China (43/19); Irán (0/2)

(4) EUROPA: Alemania (0/1); Bulgaria (18/16); Croacia (0/1); España (20/100); Francia (1/0); Lituania (1/1); Portugal (1/1); Rumania (60/148); Rusia (0/1); Ucrania (4/4); Bosnia (0/2). **AÑO 2014:** Bulgaria (10/22) España (40/207) Italia (1/1) Lituania (2/1) Moldavia (0/2) Polonia (1/2) Portugal (0/1) Reino Unido (0/2) República Checa (0/1) Rumania (82/96) Rusia (3/0) Suiza (0/1) Ucrania (2/3). Sin definir nacionalidad: (0/2).

4. CLASIFICACIÓN POR NACIONALIDAD DE LA VÍCTIMA.

El análisis de los datos relativos al año 2014 acredita que las actuaciones llevadas a cabo en España contra las redes de tratantes de mujeres nigerianas y conjuntamente en Paraguay y en España en lo que concierne a nacionales de ese país sudamericano han dado buenos resultados habiendo decrecido el número de víctimas de aquellos estados de manera patente en relación con el año precedente: el número de víctimas nigerianas ha descendido un 62'93% y la de víctimas paraguayas un 52'23%. Por el contrario se aprecia un notable incremento de la explotación sexual de mujeres dominicanas (+ 30'08%) y españolas (+ 54'38%), manteniéndose en niveles muy parecidos los relativos a la trata de ciudadanas rumanas (4'27%).

De las 1.428 víctimas de explotación sexual la abrumadora mayoría son mujeres (1.410 = 98'73%); sólo han sido reseñados 18 hombres.

4.1. EXPLOTACIÓN SEXUAL DE CIUDADANAS RUMANAS.

■ **Notas informativas.** Se han recibido 9 NI específicas de ciudadanas rumanas y otras 43 NI comunes a una pluralidad de víctimas. El CNP ha incoado 46 atestados y la Guardia Civil 1. Todos ellos derivan de inspecciones llevadas a cabo en la calle (1), locales y clubes de alterne (35) y pisos (3).

Han sido reseñadas un total de 293 mujeres. De ellas 11 ejercían la prostitución en la calle, 268 en clubes o locales de alterne, y 4 en pisos.

Consideramos que hay indicadores fehacientes de que 14 mujeres han sido prostituidas de manera coactiva; 83 mujeres son víctimas potenciales por ejercer la prostitución en régimen de proxenetismo consentido; y estimamos que 196 se encuentran en situación de riesgo: 13 por tener una edad inferior a los 21 años, 184 por ejercer la prostitución en régimen acuartelado y 6 por haber sido localizadas en unión de una víctima identificada. Hay que tener en cuenta que en siete mujeres concurre más de un indicador de riesgo.

Ha sido reseñada la edad de 280 presuntas víctimas que arrojan una edad media de 30'18 años lo que supone un aumento de casi 3 años en relación con el año 2013 [= 26'59 años]. Hay 4 menores identificadas teniendo 47 años la de mayor edad. El grupo más numeroso lo constituyen las que tienen 25 años [18 años: 1; 19 años: 10; 20 años: 6; 21 años: 16; 22 años: 9; 23 años: 16; 24 años: 19; 25 años: 33; 26 años: 16; 27 años: 23; 28 años: 23; 29 años: 19; 30 años: 17; 31 años: 20; 32 años: 13; 33 años: 6; 34 años: 4; 35 años: 6; 36 años: 8; 37 años: 6; 38 años: 4; 39 años: 5; 40 años: 4; 42 años: 3; 43 años: 2; 44 años: 3; 45 años: 1; 46 años: 1; y 47 años: 1].

■ **Diligencias de Seguimiento.** Hemos abierto 55 DS (35'71% del total) de las que 44 afectan exclusivamente a ciudadanas rumanas y 11 son comunes.

Organizaciones o grupos criminales: 8 DS tienen como objetivo la investigación de organizaciones criminales.

Origen de las investigaciones: A) Investigaciones reactivas: 16 DS se han iniciado por denuncia de la víctima ante policía; 2 por denuncias anónimas a través del teléfono del CNP de atención a las víctimas de trata; 6 se han incoado tras denuncia de un tercero; B) Investigación proactiva: 11 DS se han iniciado por cooperación policial internacional (9 DS por policías extranjeras y 2 por el Consulado Rumano); C) Investigación de desarticulación secretas: 1 DS.

Investigaciones que comprenden otros delitos: en las NI y DS se investigan además: 7 delitos contra la salud pública; 1 delito de tenencia ilícita de armas; 9 delitos de violencia de género; 1 delitos de falsedad documental; 1 violación; 11 delitos de secuestro; 2 delitos de robo; 1 delito de blanqueo; 1 delito de corrupción de menores; y 1 delito de favorecimiento de la inmigración clandestina de ciudadanos albaneses.

Han sido localizadas como víctimas identificadas en estas DS 10 menores y 58 mayores de edad (4 han sido identificadas en Rumania y 3 en otros países europeos). Ocho de ellas están declaradas testigos protegidas. Se han encontrado 11 víctimas potenciales y 121 víctimas en situación de grave riesgo (94 por haber sido localizadas en unión de víctima identificada, 29 al ser menor de 21 años y 53 por estar sometida a acuartelamiento. En 55 de ellas concurre más de una situación de riesgo).

22 víctimas eran explotadas en pisos, 116 en locales o clubes de alterne y 23 en la vía pública.

Ha sido reseñada la edad de 195 que arroja una edad media de 28'23 años. De nuevo el grupo más numeroso son las que tienen 25 años [menores: 10; 18 años: 10; 19 años: 15; 20 años: 13; 21 años: 10; 22 años: 11; 23 años: 12; 24 años: 10; 25 años: 17; 26 años: 6; 27 años: 11; 28 años: 15; 29 años: 10; 30 años: 12; 31 años: 6; 32 años: 4; 33 años: 3; 34 años: 2; 35 años:

6; 36 años: 4; 37 años: 5; 38 años: 1; 39 años: 2; 40 años: 2; 41 años: 1; 42 años: 1; 43 años: 3; 45 años: 2; 48 años: 1; 49 años: 1; 54 años: 1].

Circunstancias trata: A) Captación: Engaño: se ha utilizado el engaño de falsas promesas de trabajo en 12 DS; se investiga que han sido vendidas por familiares o el esposo en 2 DS (1000 y 1500 €); por seducción en otras 2 DS; 1 DS a través de Internet. B) Traslado: salvo 2 DS en el que consta el traslado aéreo en el resto se ha hecho por carretera. C) Recepción: una vez recibidas han sido obligadas a prostituirse con violencia y amenazas. Se les ha retenido la documentación (1 DS), se les ha mantenido sin alimentos durante un tiempo (1 DS), han sido encerradas o privadas de libertad deambulatoria (3 DS), son vigiladas constantemente (4 DS), han sido violadas por los tratantes (1 DS), han sido forzadas a drogarse (1 DS), incluso han sido marcadas mediante tatuajes (1 DS).

Se informa con precisión la procedencia de 312 víctimas rumanas (162 en NI y 150 en DS).

[I] VALAQUIA -1- MUNTENIA: ARGES (Campulung, Pitesti, Stoenesti): 14; BRAILA (Faurei, Tataru): 39; BUZAU (Ramnicu) 6; CALARAS' (Borcea, Budesti, Oltenita): 17; DAMBOVITA (Gaesti, Moreni, Puciosa, Tirgoviste): 15; GIURGIU (Cireranu, Toporu): 5; IALOMITA (Facaeni, Fetesti, Slobozia, Tandarei, Urziceni): 14; ILFOV (Bucarest, Buftea, Buluresti): 37; PRAHOVA (Balta, Baltesti, Busteni, Campina, Mizil, Ploiesti, Urlati): 20; TELEORMAN (Alexandria, Rosiori de Vede, Turnu, Videle, Zimnicea): 3. -2- OLTENIA: DOLJ (Baulesti, Craiova, Scaesti, Segarcea):

7; GORJ: 0; MEHEDINTI (Drobeta, Plenita, Strehai): 2; OLT (Corabia, Chira, Slatina, Studina): 8; VALCEA (Ladesti, Rimnicu, Stefanesti): 6. II. RASNOV-BRASOV TRANSILVANIA: A) BANAT: CARAS-SEVERIN (Otelu Rosu) 1; TIMIS (Faget, Sanandrei, Timisoara): 6; B) CRISANA: ARAD (Sintana): 0; BIHOR: 0; C) MARAMURES: MARAMURES (Salistea): 0; SATU MARE (Baia Mare, Ulmeni): 1; D) TRANSILVANIA: ALBA JULIA; BRASOV (Fagaras): 10; BISTRITA-NASAUD: 0; CLUJ (Gherla, Huedin): 1; COVASNA: 0; HARGHITA: 0; HUNEDARA (Orastie, Petrosani): 4; MURES (Ludus): 1; SALAJ (Zalau): 0; SIBIU (Cisnadia): 1. III. MOLDAVIA RUMANA: A) BUCOVINA: BOTOSANI (Darabani, Trusesti): 1; SUCEAVA (Falticeni, Malini): 2. B) MOLDAVIA: BACAU (Buhusi, Comanesti, Onesti): 5; GALATI (Pechea, Tecuci, Tirgu Bujor): 32; IASI (Butea, Harlau, Pudu): 3; NEAMT: 1; VASLUI (Birlad, Gugesti, Husi,

!vestí, Vetrisoaia): 14; VRANCEA (Dumitresti, Focsani, Marasesti, Obodesti, Vidra): 3. IV. DOBRUJA (DROBROGEA): A) CONSTANZA (Cernavoda, Istria, Medgidia): 33; B) TULCEA (Babadag, Macin): 5.

De cuanta información se desprende de las NI y DS cabe seguir afirmando —como en el año precedente- que el perfil de una víctima de explotación sexual rumana es el de una mujer originaria de Muntenia (Valaquia) de una edad comprendida entre los 18 y 30 años, miembro de una familia numerosa de escasísimos recursos económicos y sin apenas formación escolar.

■ Detenidos, denunciados e investigados: constan detenidos 96 hombres y 82 mujeres en España (=178). Además están siendo investigados en España otros 27 hombres y 3 mujeres y en Rumania 3 hombres y 4 mujeres por hechos cometidos en nuestro país. Normalmente su actividad criminal la despliegan casi en exclusividad con sus compatriotas. En muchos casos no dudan en someter a sus propios familiares, llegándose a denunciar un hijo y su mujer por trata de su propia madre. Suelen actuar integrados en grupos u organizaciones criminales muchas veces vinculadas a clanes familiares. Para imponer su dominio en las zonas que consideran su territorio no dudan en utilizar la coacción y violencia sobre otros grupos rivales o mujeres que han decidido ejercer la prostitución callejera (2 NI).

4.2. EXPLOTACIÓN SEXUAL DE CIUDADANAS NIGERIANAS

■ **Notas informativas.** Se han comunicado 8 NI comunes y 1 específica. 8 derivan del Cuerpo Nacional de Policía y 1 de la Guardia Civil. Los atestados instruidos han sido confeccionados tras la inspección de 2 pisos y 4 locales o clubes de alterne.

Han sido reseñadas un total de 14 mujeres nigerianas que ejercían la prostitución en locales o clubes de alterne (4), en la vía pública (8) y en pisos (1).

Consideramos que 4 víctimas son potenciales por ejercer la prostitución bajo dependencia y encontrarse en situación de regularidad administrativa; otras 8 se encuentran en situación de riesgo por estar en situación de irregularidad (7) o en régimen acuartelado (1); en 2 concurren indicadores ciertos de ser víctimas de explotación sexual coactiva.

Ha sido reseñada la edad de 13 de ellas que arrojan una edad media de 31'38 años [25 años: 1; 28 años: 1; 29 años: 2; 31 años: 1; 32 años: 3; 33 años: 3; 34 años: 1; 37 años: 1].

■ **Diligencias de Seguimiento.** Hemos abierto 14 DS que afectan exclusivamente a ciudadanas subsaharianas y 4 comunes.

En 9 DS se investigan organizaciones o grupos criminales.

Origen de las investigaciones: A) Investigaciones reactivas: 3 DS se han iniciado por denuncia de la víctima; otras tres por denuncia de terceros. B) Investigación proactiva: 1 DS se ha incoado por cooperación policial internacional; C) Investigación de desarticulación secretas: 2 DS.

Investigaciones que comprenden otros delitos: 1 DS delito de violencia de género; 2 DS falsedades documentales; 2 DS detenciones ilegales; 3 DS favorecimiento de la inmigración clandestina; y, 1 DS corrupción de menores.

Han sido localizadas como víctimas identificadas en estas DS 30 mujeres de Nigeria (a 6 de las cuales se les ha reconocido la condición de testigos protegidos) de las cuales 3 son menores de edad; otra víctima debe ser valorada con potencial y 8 en grave riesgo por encontrarse en situación administrativa irregular, tener menos de 21 años (1) o vivir en régimen acuartelado (6). En siete de ellas concurren varias situaciones de riesgo.

Lugar de explotación de las víctimas identificadas: a) Local de alterne o club: 3; b) Vía pública: 14; Pisos: 2.

Ha sido reseñada la edad de 41 víctimas que arroja una media de 27'86 años. La mayor tiene 40 y la más joven 19 años (sin contar con las 3 menores de edad) [19 años: 1; 20 años: 2; 21 años: 1; 22 años: 2; 23 años: 1; 24 años: 2; 25 años: 5; 26 años: 1; 27 años: 1; 28 años: 2; 29 años: 1; 32 años: 12; 33 años: 1; 34 años: 1; 35 años: 2; 37 años: 1; 38 años: 1; 40 años: 1].

Circunstancias trata: A) Captación: se ha utilizado el engaño de falsas promesas de trabajo en 1 DS; aunque el sistema más utilizado es la coacción mediante el sometimiento del rito de vudú [4 DS]. La mujer se somete a él como garantía de que va a devolver el costo del viaje a España a la organización que se lo adelanta. Posteriormente en España queda atada a la deuda que solo puede ser satisfecha a través de la explotación sexual. También se ha denunciado

amenazas a familiares en el país de origen (1 DS). B) Traslado: en patera 4 DS; con documentación falsa en 1 DS vía aérea. C) Recepción: Violencia en 3 DS.

Mayoritariamente son captadas mujeres del Estado de Edo en el Sur de Nigeria (Capital Benín City) (56'52%) y en menor medida de Lagos (25%).

■ Detenidos, denunciados o investigados: constan detenidos 53 individuos nigerianos (25 mujeres y 28 hombres). Además están siendo investigados 3 hombres aún no detenidos. Normalmente su actividad criminal la despliegan casi en exclusividad con sus compatriotas y actúan normalmente en grupos perfectamente organizados.

4.3. EXPLOTACIÓN SEXUAL DE CIUDADANAS CHINAS.

■ **Notas informativas.** Se han comunicado 34 NI en las que aparecen víctimas exclusivamente chinas. Todas derivan de atestados del CNP confeccionados tras la inspección de 34 pisos.

Han sido reseñadas un total de 178 mujeres que ejercían la prostitución en pisos.

Consideramos que 49 víctimas son potenciales por ejercer la prostitución bajo dependencia y 129 se encuentran en grave situación de riesgo (76 por llevar un régimen de vida acuartelado, 80 por encontrarse en situación irregular. En 49 de ellas concurren las dos situaciones de riesgo).

Ha sido reseñada la edad de 137 de ellas que arrojan una edad media de 41'37 años. La mayor tiene 51 años y la más joven 23 [23 años: 1; 25 años: 1; 27 años: 1; 28 años: 4; 29 años: 1; 31 años: 1; 32 años: 3; 33 años: 1; 34 años: 3; 35 años: 6; 36 años: 4; 37 años: 5; 38 años: 9; 39 años: 10; 40 años: 8; 41 años: 7; 42 años: 5; 43 años: 5; 44 años: 16; 45 años: 9; 46 años: 11; 47 años: 8; 49 años: 7; 50 años: 7; 51 años: 4].

■ **Diligencias de Seguimiento.** Hemos abierto 1 DS que afecta exclusivamente a ciudadanas chinas 1 que tiene como objetivo la investigación de una organización criminal. Está siendo llevada a cabo por el Cuerpo Nacional de Policía y es de naturaleza de desarticulación, incoada como consecuencia de cooperación internacional policial. En ella también se investigan un delito de contrabando de inmigrantes.

En esas DS se han reseñado 5 víctimas que habían sido captadas en China mediante engaño. La más joven tiene 21 años y la mayor 42 [21 años: 1; 27 años: 2; 39 años: 1; 42 años: 1]. Iban a ser explotadas en pisos.

Se informa con precisión la procedencia de 115 víctimas chinas (sólo en NI). Mayoritariamente proceden de Fujian y de Liaoning (29 en ambos casos)

An Hui (1) Chang Chun (2) Chongqing (2) Dandong (1) Fujian (29) Filin (1) Fushun (1) Hangzhou (1) Heilongjiang (1) Heitojiang (2) Henan (1) Huijiang (2) Jiangsu (2) Jilin (8) Jiangsu (1) Liaoning (29) Nanjing (1) Pekín (2) Shandong (5) Shanghai (5) Shenyang (10) Sichuan (5) Tianjin (3) Xiaoning (1) Yunnan (1) Zhejiang (3).

■ Detenidos, denunciados o investigados. Han sido reseñados como detenidos 62 proxenetas chinos (43 mujeres y 19 hombres) por la explotación en exclusividad de mujeres de su nacionalidad. Además están siendo investigados 1 mujer y 1 hombre que no han sido detenidos.

■ Al margen de ciudadanas chinas se han abierto 2 DS específicas encaminadas a la investigación de la trata de 2 mujeres tailandesas (que se hallan en situación de riesgo por tener 18 años) y 2 mujeres vietnamitas (identificadas). Estas últimas fueron captadas con engaño y sometidas con extrema violencia. Las investigaciones se han iniciado debido a la cooperación internacional policial.

4.4. EXPLOTACIÓN SEXUAL DE CIUDADANAS PARAGUAYAS.

■ **Notas informativas.** Se han comunicado 2 NI en las que aparecen víctimas exclusivamente paraguayas y 23 NI comunes. Todas ellas derivan de atestados del Cuerpo Nacional de Policía confeccionados tras la inspección de 10 pisos prostíbulos y 12 locales de alterne y por tres denuncias provenientes de las víctimas (2 NI) o del teléfono de atención del CNP (1 NI).

Han sido reseñadas un total de 35 mujeres paraguayas que ejercían la prostitución en pisos (18), y locales o clubes de alterne (17). Consideramos que 10 víctimas son potenciales por ejercer la prostitución bajo dependencia; 23 se encuentran en situación de riesgo (18 por encontrarse en situación de irregularidad administrativa; 4 por vivir en régimen de prostitución acuartelada y 1 al ser menor de 21 años; en 5 de ellas concurren varias situaciones de riesgo).

En 2 víctimas concurren suficientes indicadores como para afirmar que hay pruebas de ser obligadas a ejercer la prostitución.

Ha sido reseñada la edad de 34 de ellas que arrojan una edad media de 31'02 años. La más joven tiene 21 años y la mayor 49 años [21 años: 2; 23 años: 3; 25 años: 3; 26 años: 3; 27 años: 2; 29 años: 2; 28 años: 4; 31 años: 3; 33 años: 2; 34 años: 5; 35 años: 1; 36 años: 3; 43 años: 1; 44 años: 2; 45 años: 1; 49 años: 1].

■ **Diligencias de Seguimiento.** Hemos abierto 6 DS que afectan exclusivamente a ciudadanas paraguayas. Todas ellas derivan de atestados instruidos por el Cuerpo Nacional de Policía. Cinco están dirigidas a la desarticulación de organizaciones criminales estando declaradas secretas judicialmente tres de ellas.

Una DS deriva de una inspección ordinaria en un prostíbulo. El resto se han incoado por denuncia de las víctimas (2), por tercero anónimo a través del teléfono de atención de las víctimas del **CNP** (1) en colaboración con policías europeas (1) o a instancia de la Fiscalía del Paraguay (2).

Investigaciones que comprenden otros delitos: en las 6 DS se investiga además dos delitos de secuestro, 2 delitos de contrabando de inmigrantes, 1 delito contra la salud pública, y 1 delito de corrupción policial.

En estas DS se ha valorado que son víctimas identificadas 7 mujeres paraguayas de las cuales 1 es menor de edad (todas ellas tienen la condición de testigos protegidos). Otras 3 mujeres tienen la condición de víctimas potenciales por ejercer la prostitución bajo la dependencia de un tercero. Diecinueve se encuentran en situación de grave riesgo (3 por haber sido localizadas en unión de víctimas identificadas, y 16 por vivir en régimen acuartelado; 1 de las cuales, además es menor de 21 años y otra se encuentra en situación de irregularidad administrativa).

Estas mujeres han sido explotadas fundamentalmente en locales de alterne (23). Dos lo han sido en pisos.

Ha sido reseñada la edad de 10 víctimas que arroja una edad media de 30 años (sin contar la menor). La más joven tiene 19 años y la mayor 41 [menores: 1; 19 años: 1; 25 años: 2; 27 años: 1; 28 años: 1; 33 años: 2; 40 años: 1; 41 años: 1].

Las víctimas identificadas han sido captadas mediante engaño (falsas promesas de trabajo). **Han** sido trasladadas a España por vía aérea siguiendo varias rutas europeas y una vez en España han sido amenazadas (1 DS) agredidas y violentadas (2 DS) privadas de libertad de movimientos (2 DS) o vigiladas constantemente (1 DS).

Se informa con precisión del origen 24 víctimas (15 **NI** y 9 DS)

Departamentos: Alto Paraná (4) Asunción (4) Caaguazú (7) Canindeyú (2) Central (1) Cordillera (4) Itapúa (1) Misiones (1)

■ Detenidos, denunciados o investigados. Han sido reseñados como detenidos 6 individuos (5 mujeres y 1 hombre). Además están siendo investigados 2 mujeres y 1 hombre.

4.5. EXPLOTACIÓN SEXUAL DE CIUDADANAS ESPAÑOLAS.

■ **Notas informativas.** Se han recibido 31 **NI** comunes y 5 específicas. **El** Cuerpo Nacional de Policía ha remitido 29 y la Guardia Civil 7. Fundamentalmente derivan de las inspecciones a locales (16) y pisos prostíbulos (10). Sin embargo 2 DS se han incoado por denuncia de la víctima, 4 por denuncias de terceros, y 1 por teléfono de asistencia a víctimas del **CNP**. En ellas también se investigan dos delitos de violencia de género y otros dos de corrupción de menores.

Han sido localizadas 66 víctimas entre las que se encuentran tres hombres: 40 son potenciales (entre ellas dos hombres) y 10 están en situación de riesgo (5 mujeres y 1 hombre por vivir acuartelados; y 4 mujeres por ser menores de 21 años). Consideramos que tienen la condición de víctimas identificadas de explotación sexual 16 mujeres entre las que se encuentran 12 menores de edad y 2 discapacitadas psíquicas. Han sido explotadas en locales (36) y pisos (20).

Ha sido reseñada la edad de 65 víctimas que arrojan una edad media de 33'92 años. A salvo las menores de edad, la más joven tenía 19 años y la mayor 62 [Menores: 12; 19 años: 3; 20 años: 1; 22 años: 2; 24 años: 4; 25 años: 2; 26 años: 3; 28 años: 1; 29 años: 2; 30 años: 5; 31

años: 1; 32 años: 1; 33 años: 3; 34 años: 2; 35 años: 1; 36 años: 2; 37 años: 3; 38 años: 2; 39 años: 1; 40 años: 1; 41 años: 2; 42 años: 1; 43 años: 1; 49 años: 3; 51 años: 1; 53 años: 2; 62 años 1].

Las víctimas son de las provincias de Albacete (1), Alicante (1) Barcelona (10, 1 hombre) Cáceres (1) Cádiz (1) Castellón (2) Córdoba (5) Gerona (3) Huelva (1) Madrid (4) Málaga (1) Murcia (3) Sevilla (6) Tarragona (2) Valencia (2) Vitoria (1) Zaragoza (1). Son españolas nacionalizadas: 1 peruana, 3 dominicanas, 1 paraguaya, 1 colombiana, 3 marroquíes y venezolana.

■ **Diligencias de Seguimiento.** Hemos abierto 9 DS comunes y 3 DS que afectan exclusivamente a ciudadanas españolas. En dos casos provienen de inspecciones en clubes de alterne, en otros dos casos por denuncias de las víctimas y por colaboración internacional policial. Una de ellas investiga una organización criminal. También se investigan en ellas dos delitos de violencia de género y otros dos de corrupción de menores.

La captación de las víctimas se ha llevado a cabo mediante seducción amorosa (1 DS). En un caso ha sido vendida por su pareja para pagarse la adicción a la droga. Se ha utilizado la violencia física para explotarlas (1 DS) y la vigilancia permanente (1 DS). Han sido explotadas en pisos (1) y locales (13).

Consideramos que siete víctimas están identificadas (entre ellas 4 menores de edad), 4 son potenciales y 11 se encuentran en situación de riesgo (10 por haber sido localizadas junto a una víctima identificada, 2 por ser menor de 21 años y 2 por estar acuarteladas).

En estas DS consta la reseña de 18 víctimas. A salvo las menores la más joven tiene 18 años y la mayor 50 [Menores: 4; 18 años: 2; 24 años: 1; 25 años: 2; 26 años: 1; 31 años: 1; 33 años: 1; 37 años: 1; 38 años: 1; 41 años: 1; 45 años: 2; 50 años: 1].

Conocemos la procedencia de 7 víctimas (1 de Barcelona, 1 de Las Palmas, 2 de Madrid, 1 de Sevilla, 1 de Vigo y 1 de la República Dominicana).

■ Detenidos e investigados: han sido detenidas 40 mujeres españolas y 207 hombres españoles. Además están siendo investigados otra mujer y 32 hombres.

4.5. EXPLOTACIÓN SEXUAL DE CIUDADANAS DE OTRAS NACIONALIDADES.

4.5.1. ÁFRICA.

Por el número destacan las **ciudadanas de Marruecos.**

■ **Notas Informativas.** Se han remitido 17 NI comunes y 1 específica por el Cuerpo Nacional de Policía. Salvo 1 NI incoada a raíz de una denuncia en el teléfono de atención de víctimas del CNP, todas han derivado de inspecciones en 2 prostíbulos- piso y 14 locales de alterne.

Se han detectado 26 mujeres marroquíes: 2 pueden ser valoradas como víctimas de prostitución coactiva; 14 tienen la consideración de potenciales; y 10 se encuentran en situación de riesgo por hallarse en régimen acuartelado. 5 de ellas han sido localizadas en pisos y 20 en clubes. La más joven tiene 21 años y la mayor 51. Su edad media alcanza los 34'19 años [21 años: 1; 22 años: 1; 24 años: 1; 25 años: 1; 27 años: 2; 28 años: 3; 29 años: 1; 30 años: 1; 31 años: 1; 33 años: 1; 34 años: 1; 35 años: 1; 36 años: 1; 37 años: 2; 40 años: 2; 43 años: 1; 44 años: 2; 46 años: 1; 49 años: 1; 51 años: 1].

■ **Diligencias de Seguimiento.** Se ha abierto 5 DS por presunto delito de trata sexual de ciudadanas marroquíes (3 comunes y 1 específica). Todas provienen de atestado del CNP. Derivan de inspecciones a clubes (1 DS), denuncia de la víctima (1 DS) cooperación policial internacional (1 DS). En estas DS se investigan también 1 delito contra la salud pública y 1 delito de violación.

Se nos ha comunicado la existencia de 2 víctimas identificadas y 1 en situación de riesgo por vivir en régimen acuartelado. Está acreditado que una víctima fue captada con falsas promesas de matrimonio. En la recepción una víctima ha sido obligada a consumir drogas padeciendo además una discapacidad física y a la otra se le ha explotado con grave violencia.

■ Detenidos e investigados: han sido detenidos 3 mujeres y 8 hombres por su participación en presuntos delitos de explotación sexual. Otros tres hombres se encuentran investigados.

■ Provenientes de otros países africanos han sido reseñadas 6 mujeres en 5 NI comunes y 1 NI específica (1 Eritrea 1 Ghana 1 Guinea Ecuatorial 3 Somalia) y otras 2 en 1 DS común (Ghana). Hay identificada una víctima de prostitución coactiva, 3 son potenciales, y 4 está en situación de riesgo (2 por haber sido localizadas en unión de identificadas y 2 por hallarse en situación irregular).

■ Han sido detenidos 1 mujer somalí y 8 hombres africanos (1 Burkina Faso, 3 Ghana 3, 1 Malí 1 Sierra Leona, 1 Senegal, y 1 Tanzania).

4.5.2. AMÉRICA.

Explotación sexual de víctimas brasileñas.

■ **Notas Informativas.** Se han remitido 26 NI comunes y 1 específica por el Cuerpo Nacional de Policía correspondientes a inspecciones en 19 clubes o locales de alterne y 8 pisos donde ejercían la prostitución. Las víctimas localizadas son 77 y pertenecen a los dos géneros (60 mujeres y 17 hombres). Tienen la consideración de potenciales 30 (29 mujeres y 1 hombre), están en situación de riesgo por prostitución acuartelada 11 (9 mujeres y 2 hombres), por encontrarse en situación administrativa irregular 19 (12 mujeres y 7 hombres) y por haber sido localizada en unión de identificada 1 mujer.

Ha sido reseñada la edad de 57 víctimas (5 hombres): la más joven de las mujeres tiene 23 años y la mayor 49. El más joven varón lo es de 22 años siendo el mayor de 33.

■ **Diligencias de seguimiento.** El Cuerpo Nacional de Policía ha comunicado 14 DS comunes y 1 específica. En dos casos derivan de inspecciones en clubes de alterne; 1 DS tiene su origen en denuncia de la víctima; 1 DS por llamada al teléfono de asistencia del CNP; y otra DS por cooperación policial internacional. Se investigan tres organizaciones criminales y en 4 DS se persiguen también delitos de contrabando de inmigrantes.

Se halla identificada 1 víctima de trata captada mediante engaño a la que se retiró la documentación en la recepción y permanecía vigilada las 24 horas; 7 tienen la consideración de víctimas potenciales; y, 27 se hallan en situación de riesgo (por haber sido localizadas en unión de identificadas (11) encontrarse en situación irregular 3 o vivir en régimen cuartelero (13); 6 de ellas además son menores de 21 años y en otras tres concurren distintas situaciones de riesgo).

Todas las víctimas de esta DS son mujeres: la más joven de 18 años y la mayor de 52. La edad media está situada en los 28'89 años [18 años: 1; 19 años: 4; 20 años: 1; 21 años: 1; 22 años: 1; 26 años: 1; 28 años: 2; 29 años: 3; 30 años: 2; 31 años: 4; 32 años: 2; 33 años: 1; 38 años: 1; 40 años: 1; 43 años: 1; 44 años: 2; 52 años: 1].

Explotación sexual de víctimas colombianas.

■ **Notas Informativas.** Se han remitido 34 NI comunes y 1 NI específica confeccionadas todas ellas por el Cuerpo Nacional de Policía tras haber efectuado inspecciones en 24 clubes o locales de alterne y 9 pisos donde ejercían la prostitución 72 mujeres y 5 hombres nacionales de Colombia. Tienen la consideración de víctimas potenciales por hallarse en situación de proxenetismo consentido 59 (4 hombres) y en situación de riesgo 5 (1 hombre) por encontrarse en situación administrativa de irregularidad, 12 por estar ejerciendo la prostitución en régimen acuartelado y 1 por ser menor de 21 años. Las víctimas han sido localizadas en clubes (61) y pisos (15) donde eran explotadas.

Ha sido reseñada la edad de las 69 víctimas que arroja una media de 37'57 años. La mujer más joven tiene 19 años y la mayor 56 [19 años: 1; 22 años: 1; 23 años: 3; 24 años: 1; 25 años: 2; 29 años: 3; 30 años: 3; 31 años: 1; 32 años: 3; 33 años: 1; 34 años: 1; 35 años: 3; 36 años: 3; 37 años: 6; 38 años: 4; 39 años: 3; 40 años: 3; 41 años: 2; 42 años: 2; 43 años: 5; 46 años: 1; 47 años: 4; 49 años: 3; 50 años: 1; 51 años: 2; 52 años: 1; 54 años: 2; 55 años: 1; 56 años: 1].

■ **Diligencias de seguimiento.** En 4 DS comunes provenientes del CNP se investiga la presunta explotación de 7 mujeres colombianas en un piso y tres locales. Tres son víctimas potenciales y 4 se valoran como víctimas en situación de riesgo por haber sido localizados en unión de la víctima identificada (3) o vivir en régimen acuartelado (1).

Ha sido reseñada la edad de las 7 víctimas que arroja una media de 43 años [38 años: 1; 41 años: 1; 42 años: 1; 43 años: 2; 44 años: 1; 50 años: 1].

- Detenidos e investigados: nos consta la detención de 19 mujeres y 3 hombres colombianos.

Explotación sexual de víctimas ecuatorianas.

■ **Notas Informativas.** Se han remitido 12 NI comunes confeccionadas todas ellas por el Cuerpo Nacional de Policía tras haber efectuado inspecciones en 9 clubes o locales de alterne y 3 pisos donde ejercían la prostitución 21 mujeres nacionales de Ecuador. Tienen la consideración de víctimas potenciales por hallarse en situación de proxenetismo consentido 14 y en situación de riesgo 2 por vivir en régimen acuartelado, 1 por ser menor de 21 años y 4 por haber sido localizadas en unión de una víctima identificada de otra nacionalidad. Ninguna ha sido identificada. Las víctimas ejercían la prostitución en pisos (4) y locales de alterne (17).

Ha sido reseñada la edad de las 20 víctimas que arroja una media de 34,7 años. La mujer más joven tiene 19 años y la mayor 49 [19 años: 1; 23 años: 2; 24 años: 1; 32 años: 2; 33 años: 2; 34 años: 1; 35 años: 2; 36 años: 1; 37 años: 2; 38 años: 1; 40 años: 1; 41 años: 1; 46 años: 1; 47 años: 1; 49 años: 1].

■ **Diligencias de seguimiento.** Sólo en 1 DS común proveniente del CNP se investiga la presunta explotación de 5 mujeres ecuatorianas. Las 5 son víctimas potenciales. La investigación tuvo su origen en la cooperación internacional policial y está dirigida a desarticular una organización criminal.

Ha sido reseñada la edad de las 5 víctimas que arroja una media de 32 años [21 años: 1; 23 años: 1; 33 años: 1; 37 años: 1; 46 años: 1].

- Detenidos e investigados: nos consta la detención de 3 mujeres y 7 hombres ecuatorianos.

Explotación sexual de ciudadanas dominicanas.

■ **Notas Informativas.** Se han remitido por el Cuerpo Nacional de Policía 30 NI comunes correspondientes a inspecciones en 18 clubes o locales de alterne y 12 pisos donde ejercían la prostitución 126 mujeres nacionales de la República Dominicana. Tienen la consideración de víctimas potenciales 80 por hallarse en situación de proxenetismo consentido; 45 están en situación de riesgo por encontrarse en situación administrativa de irregularidad (19), ser explotadas en régimen acuartelado (20), tener menos de 21 años (2) o haber sido localizada en unión de una víctima identificada (4); 1 ha sido identificada como víctima de prostitución coactiva. Eran explotadas en pisos (21), locales (103) e incluso en la vía pública (1).

Ha sido reseñada la edad de 127 víctimas. Salvo una menor, la más joven tiene 20 años y la mayor 52. La media de edad alcanza los 34,91 años [menores: 1; 20 años: 2; 21 años: 3; 22 años: 5; 23 años: 1; 24 años: 1; 25 años: 3; 26 años: 1; 27 años: 6; 28 años: 5; 29 años: 4; 30 años: 2; 31 años: 5; 32 años: 6; 33 años: 8; 34 años: 7; 35 años: 7; 36 años: 5; 37 años: 13; 38 años: 5; 39 años: 4; 40 años: 3; 41 años: 5; 42 años: 5; 43 años: 1; 44 años: 7; 45 años: 1; 46 años: 1; 47 años: 6; 49 años: 2; 50 años: 1; 52 años: 1].

■ **Diligencias de seguimiento.** Se han incoado 6 DS comunes y 3 DS específicas por el Cuerpo Nacional de Policía en las que se investiga la presunta explotación de 23 mujeres dominicanas. Cuatro de ellas (una menor de edad) tienen la consideración de identificadas; otras cuatro se les valora como potenciales; y las restantes se les valoran como en situación de riesgo por haber sido localizados en unión de la víctima identificada (9), hallarse en situación administrativa de irregularidad (1) o vivir en régimen acuartelado (5).

Ha sido reseñada la edad de 18 víctimas que arroja una edad media de 33 años. La más joven tiene 21 y la mayor 49 [21 años: 2; 22 años: 1; 26 años: 2; 30 años: 1; 32 años: 1; 34 años: 1; 37 años: 1; 41 años: 1; 42 años: 2; 44 años: 1; 46 años: 1; 47 años: 2; 49 años: 1].

Se informa con precisión del origen 108 víctimas (94 NI y 14 DS).

Proviene de las provincias de Azuay [Las Yayas, Padre de las Casas, Peralta] (5), Bahoruco [Galván, Neiba, Tamayo] (7), Barahona [Jaragua, Vicente Noble] (4), Dajabón (1), Duarte [Castillo, Villa Rival] (2), El Seibo (2), Elías Piña (1), Espaillat [Gaspar Hernández] (1), Hato Mayor (1), Hermanas Mirabal [Salcedo] (1), Independencia [Jimani, La Descubierta] (2), La Altagracia [Higüey] (1), La Vega [Constanza] (5), María Trinidad Sánchez [Cabrera, Nagua] (4), Monseñor Nouel [Bonao, Piedra Blanca] (3), Puerto Plata [Los Hidalgos, Río Grande, Sosua] (3), San Cristóbal [Bajos de Haina, Monte Plata, Yaguajay] (10), San Juan [Juan de Herrera, Las Matas de Farfán, Vallejuelo] (17), San Pedro de Macorís (1), Sánchez Ramírez [Cotuí] (1), Santiago [Villa González] (2), Santiago Rodríguez (1) y Santo Domingo [Villa Mella] (31).

■ Detenidos e investigados: nos consta la detención de 7 mujeres y 5 hombres de nacionalidad dominicana.

Explotación sexual de otros ciudadanos americanos.

■ **Notas Informativas.** Se han remitido 43 NI comunes y 2 NI específicas. El Cuerpo Nacional de Policía ha remitido todas salvo 1 la Guardia Civil. Corresponde a inspecciones en pisos (23) y locales de alterne (16), a dos denuncias de víctimas y a cooperación policial internacional. En ellas se investiga además 1 delito contra la salud pública y 1 delito de corrupción de menores.

Se han detectado 30 víctimas potenciales todas mujeres; 3 mujeres que vivían en régimen acuartelado, 11 en situación administrativa irregular (entre ellas dos hombres), 3 mujeres menores de 21 años y 1 una mujer localizada en unión de una víctima identificada. Otras 4 mujeres están identificadas como víctimas de explotación sexual.

Las víctimas proceden de Argentina (1), Bolivia (6), Chile (2), Costa Rica (4), Cuba (4), Guatemala (1), Honduras (6), Nicaragua (1), Perú (9), Uruguay (2), y Venezuela (6, 2 de las cuales son hombres).

■ **Diligencias de seguimiento.** El Cuerpo Nacional de Policía ha remitido 4 DS de carácter común en las que se investiga una organización criminal. Una de ellas tiene su origen en la cooperación internacional policial. En ellas han sido detectadas 1 víctima potencial de trata, y 4 en situación de riesgo por haber sido localizadas en unión de identificadas (2), hallarse en situación irregular (1) o vivir en régimen acuartelado (1). Dos son cubanas, otras dos son uruguayas y 1 hondureña.

■ Detenidos e investigados: Han sido detenidas 2 argentinas, 1 chilena, 1 cubana, 1 salvadoreña, 1 peruana y 1 uruguaya; han sido detenidos 1 argentino, 1 boliviano y 1 chileno. Están siendo investigados 1 boliviana, 2 chilenas, 1 cubana, 1 uruguaya y 1 venezolana.

4.5.3. EUROPA.

Explotación sexual de ciudadanas búlgaras.

■ **Notas informativas.** Se han recibido 4 NI comunes y 1 específica del Cuerpo Nacional de Policía originadas tras las inspecciones de 4 locales. En ellas se ha localizado a 5 víctimas potenciales búlgaras de edades comprendidas entre los 29 y 39 años.

■ **Diligencias de Seguimiento.** Hemos abierto 1 DS común y 8 DS que afectan exclusivamente a ciudadanas búlgaras. Tienen su origen en 8 atestados del Cuerpo Nacional de Policía y 2 de la Guardia Civil. Una DS deriva de una labor de vigilancia en la vía pública, otra tiene su origen en la denuncia de una víctima y tres son debidas a cooperación policial internacional. Cuatro están dirigidas a la desarticulación de organizaciones criminales y dos están declaradas secretas. Además de presuntos delitos de trata de seres humanos comprenden la investigación de delitos contra la salud pública (2) violencia de género (1) falsedades documentales (1) atentados contra la propiedad (1) y detenciones ilegales (1).

Han sido identificadas 23 víctimas (de ellas 4 han sido liberadas en Bulgaria) reconociéndose a 5 de ellas la condición de testigos protegidos. Además a 1 se le considera en situación de riesgo por vivir acuartelada. Han sido localizadas en pisos (6) locales (7) y vía pública (5).

Ha sido reseñada la edad de 16 víctimas entre las que se encuentra 1 menor. Al margen de ello la más joven tiene 18 años y la mayor 40 siendo su edad media de 27'46 años [menor: 1; 18 años: 1; 20 años: 1; 21 años: 1; 23 años: 2; 24 años: 1; 26 años: 1; 27 años: 1; 28 años: 1; 29 años: 2; 32 años: 1; 34 años: 1; 39 años: 1; 40 años: 1].

La captación se ha llevado a cabo mediante engaño, incluso a través de Internet. La imposición de la explotación ha sido con violencia y amenazas. En dos DS se denuncia que las mujeres eran drogadas.

■ Detenidos e investigados: han sido detenidas 10 mujeres y 24 hombres (19 en España, 1 en Bulgaria y 2 en Alemania).

Explotación sexual de ciudadanas rusas.

■ **Notas informativas.** Se han recibido 9 NI comunes del Cuerpo Nacional de Policía por inspecciones llevadas a cabo en 6 locales de alterne y en 3 pisos. Han sido reseñadas un total de 9 mujeres como víctimas potenciales por hallarse en situación de proxenetismo consentido. Cinco se encuentran en situación de riesgo por vivir en régimen acuartelado.

Ha sido reseñada la edad de 13 víctimas que arrojan una edad media de 34'76 años [30 años: 2; 32 años: 2; 33 años: 1; 34 años: 2; 35 años: 1; 37 años: 1; 38 años: 2; 39 años: 1; 40 años: 1].

■ **Diligencias de Seguimiento.** Hemos recibido 5 DS comunes provenientes del Cuerpo Nacional de Policía. En una DS se investiga una organización criminal, y, además, un delito de falsedad documental y otro de contrabando de inmigrantes. Han sido reseñadas una víctima identificada (menor) una potencial y otra en situación de riesgo al haber sido localizada en unión de víctima identificada.

■ Detenidos e imputados: consta la detención de 3 mujeres rusas. Están siendo investigados 7 hombres (2 en España y 5 en Rusia) y 4 mujeres (en España).

Explotación sexual de ciudadanas ucranianas.

■ **Notas informativas.** Se han recibido 3 NI comunes del Cuerpo Nacional de Policía por inspecciones llevadas a cabo en 2 locales, 1 pisos y en la vía pública en las que se reseñan una víctima potencial, y dos en riesgo, una por prostitución acuartelada y otra por haber sido localizada en unión de una víctima identificada. Son mujeres entre 30 y 40 años.

■ **Diligencias de Seguimiento.** Se han recibido, provenientes del Cuerpo Nacional de Policía, 1 DS común y 2 DS específicas. Estas dos últimas se incoaron por denuncia de las víctimas que alegan que fueron engañadas en la captación.

■ Detenidos e imputados: consta la detención de 5 ucranianos (2 mujeres y 3 hombres). Además están siendo otros 3 (2 mujeres y 1 hombre).

Explotación sexual de otras víctimas europeas.

■ **Notas informativas.** El Cuerpo Nacional de Policía nos ha remitido 8 NI comunes derivadas de la inspección de 7 locales y 1 piso. En ellas se ha localizado a 12 víctimas potenciales (3 de Eslovaquia; 2 de Lituania; 2 de Hungría; 1 de República Checa; 2 de Polonia; y 2 de Portugal).

■ **Diligencias de Seguimiento.** Sólo hay una DS proveniente del Cuerpo Nacional de Policía incoada a raíz de denuncia de un tercero que afecta a cinco mujeres polacas de las cuales están identificadas como víctimas cuatro de ellas y en situación de riesgo la quinta. Fueron captadas con engaño y, una vez recibidas, sufrieron agresiones, violencia y retirada de alimentos. Tienen entre 19 y 28 años y residían acuarteladas.

■ Detenidos e imputados: han sido detenidos 3 mujeres (1 lituana y 1 italiana) y 9 hombres (1 de Italia 1 Moldavia 1 de Lituania 1 de Moldavia 2 de Reino Unido 1 Rep. Checa 1 Suiza. Están siendo investigados 2 mujeres (1 albanesa en España y una moldava en Rusia) y 3 hombres (2 albaneses y 1 kosovar).

III. TRATA DE SERES HUMANOS CON FINES DE EXPLOTACIÓN LABORAL Y MENDICIDAD.

1. Consideraciones generales. Durante 2014 hemos abierto 11 DS relativas a la investigación de supuestos de trata con fines de explotación laboral y 4 con fines de mendicidad, en una de las cuales se investiga además la explotación en la realización de actividades delictivas (pequeños hurtos), a que se refiere el art. 3 de la Directiva 2011/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 5 de abril de 2011 y que en España se reconduce al párrafo 1 a del art 177 bis CP como modalidad de servicios forzados (Circular 5/11 FGE).

De estas 15 DS, 1 de ellas ha sido archivada por el Juzgado de Instrucción habiéndose interesado su reapertura por el FDE. Otra ha sido archivada al haberse presentado escrito de acusación por el FDE por delito de trata con fines de mendicidad.

2. Trata de seres humanos con la finalidad de imposición de trabajo o servicios forzados, esclavitud o prácticas similares a la esclavitud o servidumbre.

2.1. Descripción general de víctimas. No en todas las DS se hace constar la reseña pormenorizada de cada víctima. Sin embargo, de los datos recibidos podemos afirmar que las víctimas son tanto mujeres como hombres y que comprenden una pluralidad de nacionalidades.

Por número destacan una vez más las víctimas rumanas (119) y las pakistaníes (aunque en las DS no se fijan un número concreto). Durante el año 2014 se han localizado 33 portugueses, 2 angoleños, y una víctima de España, Marruecos, Guatemala, Bosnia, Francia, Moldavia y Polonia.

2.3. Descripción en detalle

Se mantienen vivas 10 DS. En cuatro de ellas la actividad en la que se desarrolla la explotación es la agricultura: recolección de ajo (2 DS), recolección de la aceituna (1 DS) y vendimia (1 DS).

En 2 DS la explotación tiene lugar en la hostelería, en 1 DS como feriante, en 2 DS se realiza seguimientos a casos de explotación en el servicio doméstico, otra DS tiene como finalidad cometer delitos contra la propiedad y 1 DS en el trabajo de chofer.

Origen de las investigaciones: en 4 DS la investigación se lleva a cabo por la Guardia Civil, y en 6 DS por el Cuerpo Nacional de Policía. Cuatro investigaciones se iniciaron a raíz de la denuncia presentada por las víctimas (*investigación reactiva*), dos por la Inspección de Trabajo y al menos otra DS tiene la finalidad de desarticulación de una organización criminal.

En todos los casos las víctimas han sido captadas mediante falsas promesas de trabajo en condiciones dignas. Una vez recibidas han sufrido graves violencias (1 DS), han sido alojados en pisos pateras con hacinamiento (2 DS) les han retenido la documentación (1 DS) han sufrido condiciones de estancia y trabajo indignantes como casi esclavos (3 DS) o han sufrido constantes amenazas (1 DS). En todos los casos ni recibieron salario alguno ni tuvieron cubiertas los mínimos derechos sociales.

■ **Detenidos, denunciados o investigados** (mujer/hombre): han sido detenidos 10 españoles (1/9), 2 marroquíes (1/1), 13 rumanos (4/9), 1 guatemalteca (1/0), 23 pakistaníes (0/26) y 1 nepalí (0/1). Además, están siendo investigados 7 pakistaníes.

3. Trata de seres humanos para la mendicidad

3.1. Descripción general de víctimas. Todas las víctimas son rumanas. Al menos constan identificadas 12 víctimas de las cuales dos son hombres y ocho son menores de edad (niños desde 13 a 15 años). En el caso de los mayores de edad han sido agredidos gravemente para forzarles a realizar la mendicidad (1 DS) o se han valido de que la víctima era discapacitada física (1 DS).

Todas las víctimas han sido localizadas por funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía en su labor de vigilancia de la vía pública.

3.2. Descripción general de los detenidos. Se han detenido 12 ciudadanos rumanos. Siete de ellos pertenecen a un clan familiar perfectamente organizado.